

CORRESPONDE EXPEDIENTE 2499/16

Dictamen N°: 0040/16

DICTAMEN DE LA COMISION EVALUADORA.

En función de lo establecido en la Resolución del Consejo Superior N° 083/16, en la Resolución Rectoral N° 00574/16 y lo dispuesto en el Art. 80 del Anexo del Decreto 893/12, se reúne la Comisión Evaluadora para emitir dictamen sobre las ofertas recibidas, en el marco de la Contratación Directa N° 114/16 referente a la "Compra de Baterías, Sistemas y Luces de Emergencia".

Se procedió a desglosar toda la documentación presentada por los Sres. oferentes. Se analizaron las ofertas ordenadas según la apertura de sobres de fojas 69/218; teniendo en cuenta Acta de Apertura a fojas 219, cuadro comparativo a fojas 220, informe técnico a fojas 234 y demás constancias obrantes en autos.

Of. N° 1. LO GULLO ROXANA (CUIT N° 23-20497820-4)

Oferta: \$ 169.680,00 (Ciento Sesenta y Nueve Mil Seiscientos Ochenta pesos).

Renglón 1: \$ 195,00/ Renglón 2: \$ 615,00/ Renglón 3: \$ 1.890,00/ Renglón 4: \$ 535,00/ Renglón 5: \$ 3.135,00/ Renglón 6: \$ 628,00/ Renglón 7: \$ 445,00 (Todos son precios unitarios).

Documentación Presentada

Formulario de Oferta: Presenta -fs.84 -

Constancia de AFIP: Presenta -fs. 87-

Condición en el SIPRO: Incorporado.

Declaración Jurada de Habilidad para Contratar con la APN: Presenta -fs. 85-

Declaración Jurada de Parentesco y/o vínculos comerciales (R.R. N° 140/15): Presenta, no posee vínculos de parentesco ni comerciales - fs. 86-

Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales: No registra sanciones en el REPSAL, conforme al Art. 2° de la Ley 26.940.

Garantía de Oferta: Presenta Pagaré a la vista sin protesto por un importe total de \$8.484,00 - fs. 89-

Certificado Fiscal para contratar con la APN: Posee Certificado Fiscal Vigente hasta el 03/11/16.

Oferta técnica: Cumple con las exigencias técnicas establecidas en las bases del llamado.

La oferta se encuentra en condiciones formales y técnicas de resultar adjudicada.

Of. N° 2. ELECON ARGENTINA SRL (CUIT N° 30-71525797-8)

Oferta: \$ 154.662,22 (Ciento Cincuenta y Cuatro Mil Seiscientos Sesenta y Dos con 22/100 pesos).

Renglón 1: \$ 177,46/ Renglón 2: \$ 565,70/ Renglón 3: \$ 1.709,00/ Renglón 4: \$ 486,90/ Renglón 5: \$ 2.891,60/ Renglón 6: \$ 566,00/ Renglón 7: \$ 399,10 (Todos son precios unitarios).

Documentación Presentada

Formulario de Oferta: Presenta -fs. 91-

Constancia de AFIP: Presenta -fs. 109-

Condición en el SIPRO: Incorporado.

Declaración Jurada de Habilidad para Contratar con la APN: Presenta -fs. 92-

Declaración Jurada de Parentesco y/o vínculos comerciales (R.R. N° 140/15): Presenta, no posee vínculos de parentesco ni comerciales - fs. 93-

Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales: No registra sanciones en el REPSAL, conforme al Art. 2° de la Ley 26.940.

Garantía de Oferta: No presenta garantía, resultando necesaria en atención al monto de la oferta presentada, según lo dispuesto en el Art. 6°, inc. a) del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Certificado Fiscal para contratar con la APN: No posee certificado fiscal vigente. En atención a la deficiencia insalvable apuntada en oportunidad de analizar la "Garantía de oferta", resulta innecesario intimar al oferente a que acompañara las constancias fiscales correspondientes.

Oferta técnica: Cumple con las exigencias técnicas establecidas en las bases del llamado.

CORRESPONDE EXPEDIENTE 2499/16

La oferta no se encuentra en condiciones formales de resultar adjudicada por no haber dado cumplimiento a la exigencia establecida en el Art. 6º, Inc. a) del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, en cuanto a la integración de la garantía de oferta; constituyendo una causal de desestimación insalvable en los términos previstos por el Art. 84, Inc. b) del Anexo del Dec. 893/12.

Of. N° 3. A G NETWORKS SA (CUIT N° 30-69512650-2)

Oferta: \$ 113.490,00 (Ciento Trece Mil Cuatrocientos Noventa pesos).

Renglón 1: \$ 199,20/ **Renglón 2:** \$ 501,70/ **Renglón 3:** \$ 2.227,60 (Todos son precios unitarios).

Documentación Presentada

Formulario de Oferta: Presenta -fs. 116-

Constancia de AFIP: Presenta -fs. 122/123-

Condición en el SIPRO: Incorporado.

Declaración Jurada de Habilidad para Contratar con la APN: Presenta -fs. 117-

Declaración Jurada de Parentesco y/o vínculos comerciales (R.R. N° 140/15): Presenta, no posee vínculos de parentesco ni comerciales - fs. 118-

Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales: No registra sanciones en el REPSAL, conforme al Art. 2º de la Ley 26.940.

Garantía de Oferta: Presenta Pagaré a la vista sin protesto por un importe total de \$5.675,00 - fs. 120-

Certificado Fiscal para contratar con la APN: Posee Certificado Fiscal Vigente hasta el 07/12/16.

Oferta técnica: Cumple con las exigencias técnicas establecidas en las bases del llamado.

La oferta se encuentra en condiciones formales y técnicas de resultar adjudicada.

Of. N° 4. YLUM SA (CUIT N° 30-70841548-7)

Oferta: \$ 131.406,50 (Ciento Treinta y Un Mil Cuatrocientos Seis con 50/100 pesos).

Renglón 1: \$ 189,00 / **Renglón 1 (Alt.):** \$154,00/ **Renglón 2:** \$ 343,00/ **Renglón 3:** \$ 1.410,00/ **Renglón 4:** \$ 524,00/ **Renglón 5:** \$ 2.997,00/ **Renglón 6:** \$ 595,00/ **Renglón 7:** \$ 422,50 (Todos son precios unitarios).

Documentación Presentada

Formulario de Oferta: Presenta -fs. 151-

Constancia de AFIP: Presenta -fs. 173-

Condición en el SIPRO: Incorporado.

Declaración Jurada de Habilidad para Contratar con la APN: Presenta -fs. 155-

Declaración Jurada de Parentesco y/o vínculos comerciales (R.R. N° 140/15): Presenta, no posee vínculos de parentesco ni comerciales - fs. 156-

Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales: No registra sanciones en el REPSAL, conforme al Art. 2º de la Ley 26.940.

Garantía de Oferta: Presenta Pagaré a la vista sin protesto por un importe total de \$6.700 - fs. 200-

Certificado Fiscal para contratar con la APN: Posee Certificado Fiscal Vigente hasta el 15/02/17.

Oferta técnica: Cumple con las exigencias técnicas establecidas en las bases del llamado.

La oferta se encuentra en condiciones formales y técnicas de resultar adjudicada.

Of. N° 5. STAGNARO CARLOS EDUARDO (CUIT N° 20-10868281-8)

Oferta: \$ 36.100,00 (Treinta y Seis Mil Cien pesos).

Renglón 4: \$ 610,00/ **Renglón 5:** \$ 3.560,00 (Todos son precios unitarios).

Documentación Presentada

Formulario de Oferta: Presenta -fs. 209-

Constancia de AFIP: NO Presenta.

Condición en el SIPRO: Incorporado.

Declaración Jurada de Habilidad para Contratar con la APN: Presenta -fs. 210-

Declaración Jurada de Parentesco y/o vínculos comerciales (R.R. N° 140/15): Presenta, no posee vínculos de parentesco ni comerciales - fs. 211-

CORRESPONDE EXPEDIENTE 2499/16

Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales: No registra sanciones en el REPSAL, conforme al Art. 2º de la Ley 26.940.

Garantía de Oferta: No resulta necesario en atención al monto de la oferta presentada.

Certificado Fiscal para contratar con la APN: No resulta necesario en atención al monto de la oferta presentada.

Oferta técnica: Cumple con las exigencias técnicas establecidas en las bases del llamado.

La oferta se encuentra en condiciones formales y técnicas de resultar adjudicada.

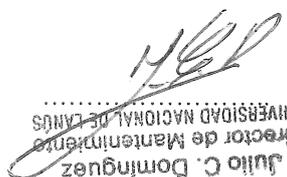
CONCLUSIONES:

Del análisis de la documentación presentada, teniendo en cuenta Acta de Apertura a fojas 219, cuadro comparativo a fojas 220, informe técnico a fojas 234 y demás constancias obrantes en autos, esta comisión establece el siguiente orden de mérito:

Renglón Nº	Cant	OFERENTES								
		1º			2º			3º		
		Precio Unitario	Total Renglón	Of. Nº	Precio Unitario	Total Renglón	Of. Nº	Precio Unitario	Total Renglón	Of. Nº
1	92	\$ 154,00	\$ 14.168,00	Of. Nº 4 (alt.)	\$ 189,00	\$ 17.388,00	Of. Nº 4	\$ 195,00	\$ 17.940,00	Of. Nº 1
2	92	\$ 343,00	\$ 31.556,00	Of. Nº 4	\$ 501,70	\$ 46.156,40	Of. Nº 3	\$ 615,00	\$ 56.580,00	Of. Nº 1
3	22	\$ 1.410,00	\$ 31.020,00	Of. Nº 4	\$ 1.890,00	\$ 41.580,00	Of. Nº 1	\$ 2.227,60	\$ 49.007,20	Of. Nº 3
4	30	\$ 524,00	\$ 15.720,00	Of. Nº 4	\$ 535,00	\$ 16.050,00	Of. Nº 1	\$ 610,00	\$ 18.300,00	Of. Nº 5
5	5	\$ 2.997,00	\$ 14.985,00	Of. Nº 4	\$ 3.135,00	\$ 15.675,00	Of. Nº 1	\$ 3.560,00	\$ 17.800,00	Of. Nº 5
6	10	\$ 595,00	\$ 5.950,00	Of. Nº 4	\$ 628,00	\$ 6.280,00	Of. Nº 1	-	-	-
7	35	\$ 422,50	\$ 14.787,50	Of. Nº 4	\$ 445,00	\$ 15.575,00	Of. Nº 1	-	-	-
TOTAL ADJUDICACIÓN RECOMENDADA:			\$ 128.186,50							

Por ello, cumplimentando con todas las exigencias técnicas y formales establecidas en las bases del llamado, esta Comisión recomienda la adjudicación de la Contratación Directa Nº 114/16 referente a la "Compra de Baterías, Sistemas y Luces de Emergencia", en forma conjunta (considerando la oferta alternativa presentada para el renglón 1) a la firma YLUM SA (CUIT Nº 30-70841548-7) por un importe total de \$ 128.186,50 (Ciento Veintiocho Mil Ciento Ochenta y Seis con 50/100 pesos).

Asimismo, correspondería desestimar la oferta presentada por la firma ELECON ARGENTINA SRL, conforme la causal insalvable de desestimación prevista en el Art. 84, Inc. b) del Anexo del Dec. 893/12, por cuanto no ha dado cumplimiento a la exigencia de integrar la garantía de oferta requerida según el Art. 6º inc. a) del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.


 Director de Mantenimiento
 Universidad Nacional de Lanús


 Lic. Santiago Hernandez
 Consejo Superior
 Universidad Nacional de Lanús


 Odora M. EUGENIA PETIGNAT
 Directora de Compras
 Universidad Nacional de Lanús

Remedios de Escalada,

27 OCT 2016